



Comisión Nacional del Mercado de Valores

C/Edison, 4

28006 – Madrid

Duro Felguera, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Duro Felguera**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, la Sociedad hace pública la siguiente

OTRA INFORMACION RELEVANTE

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de DURO FELGUERA, S.A., celebrada en primera convocatoria el día 11 de noviembre de 2025, ha adoptado por mayoría de voto superior al 99,99%, los siguientes acuerdos:

Único. - Aprobación del Plan de Reestructuración.

Gijón, a 11 de noviembre de 2025

Manuel Angel Romero Rey

Secretario no consejero